



Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD POLITÉCNICA**

**RESOLUCIÓN N° 1797/2025**

**POR LA CUAL SE AUTORIZA A LAS DIVISIONES DE PATRIMONIO Y CONTABILIDAD DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO DE LA FP-UNA, LA INCORPORACIÓN PATRIMONIAL Y EL REGISTRO CONTABLE DEL VALOR CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2024 – TERMINACIÓN DE AULAS SECTOR I – FILIAL CORONEL OVIEDO, CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA HUGO GIOVINE.**

23 de diciembre de 2025

**VISTO Y CONSIDERANDO:** El Memorando DAF/783/2025, de fecha 23 de diciembre de 2025, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñónez Wing Chong, de la Dirección Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el cual remite para aprobación y solicita autorización para la incorporación de obras correspondientes a la **Licitación Pública Nacional N° 05/2024 – Terminación de Aulas Sector I – Filial Coronel Oviedo**, con la empresa constructora Hugo Giovine.

El Acta de Recepción Definitiva correspondiente a la **Licitación Pública Nacional N° 05/2024 – Terminación de Aulas Sector I – Filial Coronel Oviedo**, presentada y firmada por el Arq. Quintín Fernández y el Ing. Hugo Giovine por parte de la empresa constructora.

El informe del jefe Lic. Hugo Morínigo, de la División de Patrimonio de la FP-UNA, presentado mediante Memorando PAT/73/2025, respecto a los montos registrados bajo la cuenta 28201 "Obras en Ejecución" correspondiente a la adjudicación mencionada.

El Decreto N° 20132/2003 "Por el cual se aprueba el manual que establece normas y procedimientos para la administración, control y custodia, clasificación y contabilización de los bienes del estado"

La Ley N° 1535/1999 "De la Administración Financiera del Estado", y su Decreto Reglamentario N° 8127/2000.

La Ley N° 7408/2024 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025"; y el Decreto Reglamentario N° 3248/2025.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

**POR TANTO:** en uso de sus facultades y atribuciones legales,

**LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA**  
**RESUELVE:**

**Art. 1°** Autorizar a las Divisiones de Patrimonio y Contabilidad, dependientes del Departamento Financiero de la FP-UNA, la incorporación patrimonial y el registro contable del valor correspondiente a la Construcción de Coworking, en el marco de la **Licitación Pública Nacional N° 05/2024 – Terminación de Aulas Sector I – Filial Coronel Oviedo**, según el siguiente detalle de obras en ejecución:

EMPRESA	DETALLE PATRIMONIAL Y CONTABLE	MONTO G.
Empresa Constructora Hugo Giovine.	26101/2320101 Edificaciones	430.230.990
TOTAL		430.230.990

El valor total a incorporar asciende a guaraníes cuatrocientos treinta millones doscientos treinta mil novecientos noventa (G. 430.230.990).

**Art. 2°** Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz  
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.  
Decana